CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
20 OCT. 2023
RECIBIDO
Hora: 9:21
Firma:

Moción de Orden del Día N° 8579

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este 05 de noviembre de 2023, se celebrará de manera oficial, por primera vez, el **Día del Trabajador Municipal,** lo cual genera la alegría y la unidad de este sector de la clase trabajadora peruana, así como, la solidaridad y el aprecio de todos los demás gremios, sindicatos y asociaciones de la clase obrera peruana.

Que, el **03 de marzo de 2023**, se promulgó la Ley N° 31701 que fue aprobada por el Honorable Congreso de la República del Perú en su sesión de 16 de febrero de 2023, cuyo artículo único dice: "Se declara el 5 de noviembre de cada año Día del Trabajador Municipal, como jornada no laborable para los trabajadores y trabajadoras que desempeñan dicha responsabilidad.

La referida jornada será remunerada y considerada como laborada para todo efecto legal".

Que, el **Trabajador Municipal** realiza una función pública muy importante para el funcionamiento de los distritos y provincias del Perú, siendo su presencia fundamental para la administración de la institución municipal y el cumplimiento de las funciones municipales que permiten a la institución edil desempeñar lo establecido por la ley y garantizar el bienestar de la ciudadanía en general.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** en el **Día del Trabajador Municipal**, a todos los trabajadores municipales del Perú, quienes son la base del funcionamiento de nuestros distritos y provincias; así como la garantía del cumplimiento de los derechos de los ciudadanos.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a los señores: Contador Público Colegiado CPC Alberto Campos Cáceres y Abogado Roberto Ramírez Leyva, Secretarios Generales Colegiados de la Federación de Trabajadores Municipales del Perú **FETRAMUNP**, para que lo hagan extensivo a todos los Trabajadores Municipales del Perú.

Lima, 19 de octubre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CERRON ROJAS Waldemar
Jose FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 19/10/2023 21:45:52-0500